

MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
Tel. 03743 - 493003 - C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 20 de Marzo de 2023.-

ORDENANZA Nº 005/2023:

VISTO: la solicitud presentada por el Departamento Ejecutivo Municipal para autorizar la compra en forma directa de un tractor usado Fiat R60 modificado para carga y descarga de forestales, maquinaria de difícil obtención por su utilidad;

CONSIDERANDO QUE, será destinado al Área de Obras Públicas de la Municipalidad de Capióvi para realizar la recolección de gajos.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dar curso a la Compra Directa, y aprobar la siguiente norma.

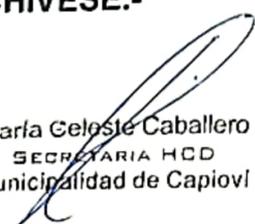
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR, la Compra en forma directa de un tractor usado Fiat R60 modificado para carga y descarga de forestales cuyo valor es de \$5.500.000.- (Pesos cinco millones quinientos mil) y será destinado al Área de Obras Públicas de la Municipalidad de Capióvi, encuadrando el procedimiento en los incisos c) y d) del Artículo 85º de la Ley VII Nº 11 (ex Ley 2303 de Contabilidad).-

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR, al Ejecutivo Municipal, a realizar las adecuaciones en las Partidas Presupuestarias necesarias al Presupuesto de Gastos vigente, para realizar esta operación.-

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.-**


María Geloste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi